



Se extiende la entrega de documentos hasta el 12 de julio 2018

## CRITERIOS GENERALES

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS O PROFESIONALES

1. Trayectoria académica ejemplar, elaboración de investigaciones o estudios científicos, publicación de libros o artículos académicos, conferencias impartidas, ponente en intercambios científicos y distinciones recibidas. Trayectoria académica que se hubiera distinguido por su destacada labor en la actividad docente o que haya contribuido en el desarrollo de la investigación científica, tecnológica o educativa: proyectos de investigación o estudios científicos, publicación de libros, artículos académicos o científicos, conferencias, congresos, foros, así como premios y distinciones recibidas.

2. Labores docentes en los diversos niveles educativos que trasciendan las responsabilidades cotidianas, siempre a favor de la comunidad.

### ACTIVIDADES CULTURALES Y/O ARTÍSTICAS

Expresiones artísticas notables y originales en las áreas de las artes visuales (artes plásticas, cine, video, fotografía y diseño), danza, literatura, música, canto, teatro, en sus diversos géneros, que coloquen el nombre de la Ciudad de México en alto.

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividades que promuevan la práctica del deporte como parte de un derecho social, que busquen estimular a sus contemporáneos. Actividades que resalten la importancia de la activación física en todas sus dimensiones, así como trayectorias deportivas ejemplares que destaquen en la actividad en la cual se desenvuelvan.

### MÉRITO CÍVICO, AMBIENTAL Y DE LABOR SOCIAL

1. Actividades sobresalientes que tiendan a mejorar e intensificar las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades, facilitando el ejercicio de la función pública en respuesta a la comunidad, mediante el impulso a la organización de ésta. O bien participación en medios impresos, radio, televisión y/o cine, en términos de su profesionalismo, innovación, contenido social y/o divulgación de los valores mexicanos.

2. Actividades relevantes en la concientización, rescate, protección, uso racional y desarrollo sustentable de los ecosistemas indispensables para un desarrollo sustentable (tierra, agua, aire, flora y fauna) incluyendo el control y tratamiento de sus residuos.

3. Actividades que se destaquen por su sentido de solidaridad social, que se traduzcan en mejoramiento de las condiciones de vida de grupos, comunidades, individuos o de la sociedad en general; así como las acciones heroicas, de protección civil y atención a grupos vulnerables.

### PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Actividades de promoción, protección y/o respeto de los Derechos Humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México.



## PROCEDIMIENTOS

### ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL 2 DE MAYO AL 12 DE JULIO 2018

Para inscribirse de forma individual o colectiva al Premio de la Juventud de la Ciudad de México deberá cumplir los requisitos señalados y acudir al Instituto de la Juventud, ubicado en Calzada México-Tacuba 235, col. Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo, a partir del día 9 de abril de 2018 y hasta el día 12 de julio de 2018, con la siguiente documentación:

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA EN DOS SOBRES CERRADOS CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:

#### SOBRE 1

- Cédula de registro en los formatos oficiales, disponibles en la página del Instituto de la Juventud, debidamente requisitados que deberán ser enviados al correo electrónico

[vinculacionyplaneacioninjuve@cdmx.gob.mx](mailto:vinculacionyplaneacioninjuve@cdmx.gob.mx)

Indicar en el asunto: REGISTRO PREMIO DE LA JUVENTUD 2018

- CÉDULA FORMATO INDIVIDUAL
- CÉDULA FORMATO COLECTIVO

- Original(es) de la(s) carta(s) propuesta(s) emitida(s) por alguna(s) de las instituciones, organismos, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, o bien, en caso de no contar con dicha propuesta los interesados podrán proponerse ellos mismos, conforme a los formatos oficiales de registro, individual y de grupo, disponibles en la página del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

- Fotocopia de la constancia de identidad personal del candidato o de cada uno de los integrantes de un grupo. Menores de edad, credencial o acreditación de su institución educativa y/o Pasaporte. Mayores de edad, Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla Militar o Licencia de Conducir.

- Original del currículum vitae actualizado, que deberá incluir nombre y apellidos; lugar y fecha de nacimiento; dirección personal; número(s) telefónico(s) de contacto; correo electrónico; formación académica, cursos, talleres, diplomados y seminarios, indicando fecha, escuela o institución y lugar donde han sido realizados; premios y/o reconocimientos recibidos; y ocupación y actividades desarrolladas al registrar la candidatura. En caso de grupo, presentar su historial, así como el currículum vitae ejecutivo de cada uno de sus integrantes en los términos referidos.

#### SOBRE 2

- Original de la semblanza del candidato o del grupo de candidatos, en una cuartilla.

- Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización del candidato o de cada uno de los integrantes de un grupo.

- Copia de la constancia de domicilio o constancias de domicilios, no mayor a tres meses.

- Copia de la CURP o las CURP's.

- Copia o duplicado de las constancias impresas y de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, documentales y otros testimonios que demuestren los motivos por los cuales se considera que el candidato puede merecer el premio.

En la documentación y materiales que se remitan se especificará si su carácter es público o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y podrán recuperarse, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrega del Premio, mediante solicitud escrita de los participantes.

